



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia



D. JUAN GUILLAMON ALVAREZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con NIF 22.393.516-A, y actuando como Decano de la Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con domicilio en Murcia, Avda. Gutiérrez Mellado 9, Edif. Centrofama, 3ª-18, ante la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, comparece y

EXPONE:

El "Proyecto de Trazado de la Autovía A-33. Tramo: Enlace C-3223 a Yecla-Enlace con A-31", está en información pública, una vez aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras.

La Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, incluye en el desarrollo de sus funciones la colaboración con la Administración en la realización de estudios, informes y dictámenes relacionados con sus fines, siendo competencia de la Junta Rectora su presentación ante las autoridades y organismos del ámbito de la Demarcación. A tal efecto, y dentro del período de exposición pública, este Colegio manifiesta las siguientes alegaciones y observaciones, dentro de sus atribuciones y en defensa del interés general.

Examinado el citado Proyecto de Trazado, y analizadas sus propuestas debe destacarse lo siguiente:

1. En la zona de actuación, la vía de comunicación más importante es la N-344, por lo que nos parece acertado que se promueva una nueva autovía.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia

2. El enlace de Yecla con la C-3223, debe coordinarse con la D.G. de Carreteras de la Región de Murcia que acaba de sacar a información pública el Estudio Informativo de la Autovía Santomera-Yecla.
3. Deberían estudiarse más las vías de servicio para mejorar la accesibilidad del territorio.
4. Se echan en falta los ramales que conecten esta futura autovía con la A-31 en la dirección de Almansa.

Por lo expuesto

SOLICITA

De la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, tenga este escrito por presentado y con fundamento en lo anteriormente expuesto, sean tenidas en cuenta las alegaciones y observaciones presentadas respecto al Estudio Complementario al Estudio Informativo de la "Variante Noroeste de Murcia".

Murcia, 10 de diciembre de 2009


Fdo. Juan Guillamón Alvarez

**DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE
FOMENTO**